IHADFA
NUESTRA MISIÓN: LA PREVENCIÓN

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA IHADFA

CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y PERMISOS ENUNCIADAS EN NUMERALES 1,2,3,4 Y 5 DEL ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE LA LTAIP

NOMBRE DE LA INSTITUTION: INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA (IHADFA)

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

La unidad administrativa que lo otorgue	El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona jurídica o concesionaria, autorizada o permisionaria	El objeto y vigencia de la autorización o permiso	Los convenios de modificación a las concesiones
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

EN EL MES DE NOVIEMBRE NO HUBIERON CONCESIONES, AUTORIZACIONES NI PERMISOS.

Y PARA CONSTANCIA FIRMO Y SELLO EL PRESENTE INFORME.

ABOGADA VERONICA VARELA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL IHADFA

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCION DEL ALCOHOLISMO DROGADICCION Y FARMACODEPENDENCIA IHADFA SECRETARIO

CC: Archivo